

#MUNDOLABORAL

VAN TRAS EMPRESAS ABUSIVAS

UNA APLICACIÓN MÓVIL
PERMITE UBICAR A LAS
OUTSOURCING QUE NO
DEN PRESTACIONES,
ASÍ COMO DENUNCIAR
INJUSTICIAS DE PATRONES

POR CLAUDIA ESPINOZA

E

l gobierno del estado presenta una aplicación móvil para que empleados y trabajadores reporten

abusos de los patrones y detectar a las empresas *outsourcing* que no les den prestaciones de ley. Los datos de los denunciantes están protegidos y no son compartidos ni publicados.

De acuerdo con el titular de la Secretaría de Trabajo (ST) en el estado, Abelardo Cuéllar Delgado, la aplicación para celulares y tabletas tiene la finalidad de crear un sistema que permita una mayor comunicación entre los diferentes sectores productivos de la entidad y evitar abusos tanto de empleados como de directores y dueños de empresas.

La herramienta digital deno-

minada Mundo Laboral representa una oportunidad para ubicar anomalías en el sector laboral de Puebla.

La intención, dijo Cuéllar Delgado, es que las autoridades estatales tengan un parámetro más real de las condiciones de los trabajadores en la entidad, además de que podrán conocer los movimientos administrativos de las compañías.

Cabe mencionar que este sistema también permitirá al sector empresarial denunciar anomalías en sus empleados, hacer sugerencias o pedir capacitación, puesto que no se trata de un mecanismo para afectar al sector empresarial, sino un sistema que permita dar un panorama más acertado sobre las condiciones de trabajo en Puebla.

Comentó que ya comenzaron con la distribución de folletos para que la nueva herramienta se dé


a conocer entre la base trabajadora de Puebla, misma que de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo es de 2 millones 805 mil 222 personas.

“La aplicación es gratuita. Tiene como principal objetivo tener o contar con una herramienta en donde los trabajadores puedan compartir sus preguntas, sus problemas y sus propuestas relacionadas con el mundo laboral, y no sólo los trabajadores, también los empresarios y también aquellos que son familiares de trabajadores”, explicó.

Cuéllar Delgado comentó que esta herramienta digital también permitirá solicitar a las dependencias correspondientes cursos de capacitación e inspección del trabajo, por lo que los patrones pueden utilizarla.

También dijo que por las leyes

de acceso a la información pública y protección de datos personales, tanto local como nacional, la dependencia a su cargo tiene impedido compartir datos de los denunciantes, por lo que quienes decidan recurrir a la aplicación no serán acusados o exhibidos con sus patrones o centros de trabajo.

En la integración de la plataforma participan las direcciones de Inspección, Jurídica y del Sistema Nacional de Empleo, para dar orientaciones a los problemas y recabar información. 

NUEVO SISTEMA DE CONTROL

- 1 Los datos de los denunciantes están protegidos: ST.
- 2 Los patrones también pueden denunciar abusos o anomalías.



2.7

• MILLONES DE EMPLEADOS ACTIVOS

75

• MIL PERSONAS ESTÁN DES-OCUPADAS

“
ABELARDO CUÉLLAR
TITULAR DE LA ST

• LA APLICACIÓN ES GRATUITA Y EL OBJETIVO ES QUE LOS TRABAJADORES COMPARTAN SUS PROBLEMAS”.

FOTO: ENFOQUE

BAJO LA LUPA

LA META DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA ES DETECTAR A COMPAÑÍAS QUE INCURRAN EN DELITOS LABORALES, ASÍ COMO TENER UN MAYOR CONTROL DEL SECTOR.

• Del total de la Población Económicamente Activa en Puebla, 97.9% está ocupada.

1

2

• La entidad se ubicó en el sexto lugar nacional en cuanto a la más baja Tasa de Desocupación.

3

• Abelardo Cuéllar sostuvo que el Plan Estatal de Desarrollo impulsa el empleo en el estado.

4

• La aplicación puede descargarse desde las plataformas Google Play y App Store.

